UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA Nº 182/2021

Salto del Guairá, 26 de agosto del 2021

SEÑOR:

QUITERIO TRINIDAD MERELES

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 05/2021 Rubro 242 **"Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, KATUETE, CTY)"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 392.878 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC Nº 5.453.846-7:** para el **Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, Katueté, CTY),** debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde el monto mínimo es GS. 22.214.250 y el monto máximo de GS. 44.428.500 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD Nº 05/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE(SDG, KATUETE, CTY), CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN Nº183/2021

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Para: lekitu.construcciones@gmail.com

26 de agosto de 2021, 11:31

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA Nº 181/2021

Salto del Guairá, 26 de agosto del 2021

SEÑOR:

EUSEBIO LOPEZ SANABRIA

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 05/2021 Rubro 242 **"Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, KATUETE, CTY)"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 392.878 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC Nº 5.453.846-7:** para el **Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, Katueté, CTY),** debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde el monto mínimo es GS. 22.214.250 y el monto máximo de GS. 44.428.500 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD Nº 05/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE(SDG, KATUETE, CTY), CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN Nº183/2021

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 11:31
Para: aircenter.sanabria@gmail.com

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA Nº 180/2021

Salto del Guairá, 26 de agosto del 2021

SEÑOR:

ARIEL REINALDO CANDADO

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 05/2021 Rubro 242 **"Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, KATUETE, CTY)"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 392.878 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC Nº 5.453.846-7:** para el **Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire (SDG, Katueté, CTY),** debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde el monto mínimo es GS. 22.214.250 y el monto máximo de GS. 44.428.500 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD Nº 05/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE(SDG, KATUETE, CTY), CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN Nº183/2021

Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

26 de agosto de 2021, 12:24

RECIBIDO GRACIAS.